

Resolución
N° 328/2019

Acta N°
24/2019

Barros Blancos, 01 de Noviembre de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 308/2019 de fecha 08 de Octubre de 2019, el Concejo Municipal resolvió sobre la compra de una hormigonera. debido a que es un instrumento de gran necesidad para los trabajos de obras que se vienen realizando en la zona

CONSIDERANDO:


1. presupuesto de la empresa "A.Bertolotti" Rut n° 215092230017 por hormigonera Hermasur 3/4 HP de 140 lts por \$14.576 (Catorce mil quinientos setenta y seis pesos uruguayos) iva incluido

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar presupuesto de la empresa "A. Bertolotti", Rut n° 215092230017 por concepto de adquisición de una hormigonera por un monto de \$14.576 (Catorce mil quinientos setenta y seis pesos uruguayos) Iva incluido.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Robert Rodríguez
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)